



**ITUC INTERNATIONAL TRADE UNION CONFEDERATION CSI CONFÉDÉRATION SYNDICALE INTERNATIONALE
CSI CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL IGB INTERNATIONALER GEWERKSCHAFTSBUND**

Bd. du Roi Albert II, 5, Bte 1, B – 1210 Bruxelles Belgique
Tel. +32 (0) 2224 0211 Fax +32 (0) 2201 5815 E-mail info@ituc-csi.org http://www.ituc-csi.org

SHARAN BURROW
PRESIDENT
PRÉSIDENTE
PRÁSIDENTIN
PRESIDENTA

GUY RYDER
GENERAL SECRETARY
SECÉTAIRE GÉNÉRAL
GENERALSEKRETÄR
SECRETARIO GENERAL

Ing. Álvaro Colom.
Presidente de la República de Guatemala
Ciudad de Guatemala,
Guatemala

HTUR/MCH

7 de abril de 2010

Multinacionales fruteras violan los derechos sindicales en Guatemala

Sr. Presidente:

La Confederación Sindical Internacional (CSI), que representa a 175 millones de trabajadores y trabajadoras de 155 países y territorios y cuenta con 311 afiliadas nacionales, entre las cuales se encuentran la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG), la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y UNSITRAGUA se dirige a Usted a fin de denunciar las graves violaciones a sus derechos laborales y sindicales, entre ellas, la falta de pago de los salarios mínimos fijados de conformidad con la ley, la falta de acceso a la seguridad social, la retención y apropiación por la parte patronal de las cuotas laborales que descuentan a los trabajadores y que al final no trasladan al seguro social, la falta de pago de las cuotas patronales al IGSS, la falta de guarderías en los centros de trabajo, la ausencia de condiciones para el ejercicio de la libertad sindical, la falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo, además de otras violaciones no menos graves.

Según la información dada por el MSICG, los trabajadores/as afiliados a los seis sindicatos existentes en las nueve fincas que trabajan para la empresa COBIGUA, subsidiaria de la multinacional frutera Chiquita, afiliados a UNSITRAGUA y parte del MSICG, han venido denunciando conjuntamente con el MSICG desde hace bastante tiempo la reducción de las condiciones de trabajo establecidas en su Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, presionados por la producción de banano en condiciones laborales precarias existente en la Costa Sur del país y la violación del Pacto colectivo de condiciones de trabajo, esencialmente en lo referente al pago de los salarios mínimos establecido en los mismos. Ha habido además presiones contra la dirigencia sindical publicando, por ejemplo, listados de rendimiento en donde se evidencia como malos rendimientos el uso de las licencias sindicales.

El MSICG ha hecho de conocimiento público que los trabajadores afiliados a los seis sindicatos en las nueve fincas que trabajan para la empresa COBIGUA, subsidiaria de la multinacional frutera Chiquita, afiliados a UNSITRAGUA y al MSICG, continúan en el ejercicio de sus derechos sindicales y de resistencia, amparados por la constitución política de la República de Guatemala, hasta que la empresa COBIGUA y CHIQUITA, partes empleadoras, no se sujeten al cumplimiento de las leyes del país en materia laboral y sindical.

En una negativa rotunda a cumplir con las leyes del país y los derechos más elementales de los trabajadores la empresa COBIGUA-CHIQUITA ha insinuado a los trabajadores/as que cerrará sus centros de trabajo si no continúan laborando, asumiendo la total violación a sus derechos laborales y sindicales.

Desde el 5 de abril, justo cuando los compañeros empezaron las acciones, hombres desconocidos empezaron a dirigir amenazas de muerte contra el compañero LEONEL PEREZ LARA, miembro de la Junta de Coordinadores de UNSITRAGUA y del Consejo Político del Movimiento sindical, indígena y campesino guatemalteco (MSICG). Ese mismo día, dos hombres desconocidos se presentaron a la casa del compañero pidiendo su número de teléfono.

El 6 de abril, en el transcurso de la mañana, dos hombres desconocidos abordaron un bus del transporte urbano en donde habitualmente se trasladan las personas que habitan en la cercanía de dónde vive Leonel Pérez Lara y durante el trayecto, en voz alta, a manera de ser escuchados y sabiendo de que en dicho bus viajaban personas cercanas al compañero Leonel Pérez Lara y otros trabajadores de la finca, manifestaron: “La situación en las fincas bananeras está dura pero el primer dirigente sindical que se tiene que ir es un gordito moreno que vive en la colonia Nueva...” haciendo alusión al compañero Leonel Pérez Lara y a la Colonia Nueva Esperanza.

Los hechos ocurridos el 5 de abril fueron denunciados ante la Policía Nacional Civil de Puerto Barrios, que se negó a entregar copia del parte policíaco al compañero en tanto que los hechos ocurridos el 6 de abril no pudieron ser denunciados dado que al presentarse el Compañero Leonel Pérez Lara al Ministerio Público, personal del mismo le indicó que por no ser horario hábil de trabajo, no le podían tomar su denuncia y que regresara otro día en horario hábil.

La CSI se suma a sus afiliadas en el MSICG para responsabilizar al Estado de Guatemala y a COBIGUA-CHIQUITA de cualquier acto de violencia o vejamen que pudieran sufrir los compañeros y para denunciar la total pasividad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social ante las graves violaciones a los derechos sindicales y laborales de las que desde hace mucho tiempo tiene conocimiento y en las cuales se ha negado a intervenir.

En este momento, el MSICG está haciendo gestiones ante el Gobierno de Estados Unidos para denunciar al Estado de Guatemala en el marco del CAFTA por las graves violaciones a los derechos sindicales y laborales acaecidas en las fincas bananeras de COBIGUA-CHIQUITA. Esta denuncia también está siendo promovida contra las empresas Del Monte y productores nacionales que proveen de fruta a las multinacionales CHIQUITA, DEL MONTE y DOLE en Guatemala.

Sr. Presidente, la CSI le encarece que use sus buenos oficios e interceda ante las empresas fruterías, multinacionales y nacionales, a fin de que se entablen discusiones entre empleadores y trabajadores para negociar una solución justa para los trabajadores/as en el respeto cabal de los derechos sindicales y laborales, en cumplimiento de los Convenios fundamentales de la OIT, ratificados por Guatemala.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Secretario General

